NIT. 830.006.596-6

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **JORGE LEONARDO SILVA VEGA**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.118.538.407, y con Tarjeta Profesional No. TP 178956-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **AUTOS MONGUI S.A.S**. identificada con Nit 830.006.596-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTA D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones ARL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013, la empresa se encuentra exonerada de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de los empleados de la empresa.

Dada en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de MAYO de 2026

FIRMA
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA **JORGE LEONARDO SILVA VEGA**
IDENTIFICACIÓN. cédula de ciudadanía No 1.118.538.407
TARJETA PROFESIONAL No. TP 178956-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B5CDC162DB2EA817

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE LEONARDO SILVA VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118538407 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 178956-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

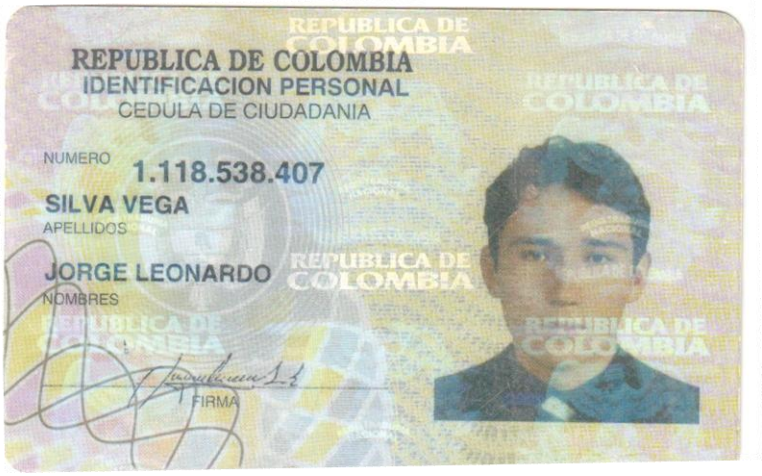
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.538.407

SILVA VEGA
APELLIDOS

JORGE LEONARDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-1988

TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

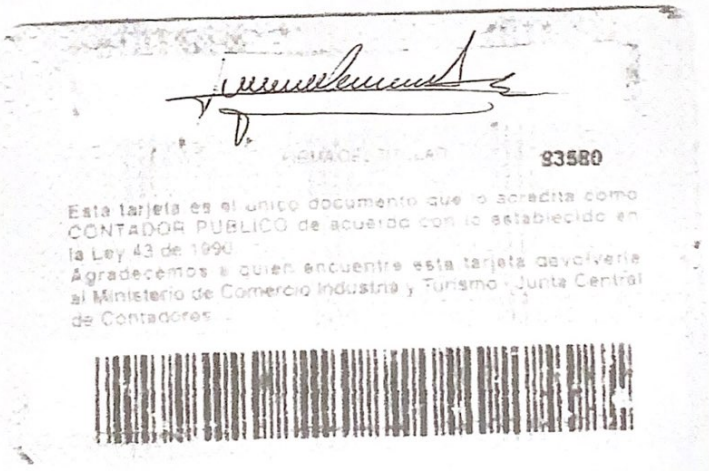
18-JUL-2006 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00155162-M-1118538407-20090424 0011044292A 1 30891140



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
178956-T
JORGE LEONARDO
SILVA VEGA
C.C. 1118538407
RESOLUCION INSCRIPCION 298 FECHA 04/07/2013
UNIVERSIDAD U. P. T. C.
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 185547



FIRMA DEL TITULAR 93580

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores